

Foro Iberoamericano de Género

RESUMEN EJECUTIVO

El **Foro Iberoamericano de Género** tuvo lugar los días **17 y 18 de septiembre en Toledo**, en el marco de los trabajos preparatorios de la **XXX Cumbre Iberoamericana**, que tendrá lugar en Madrid los días 4 y 5 de noviembre, bajo el lema *“Iberoamericana. Juntos construimos nuestra Comunidad. Juntos la Proyectamos hacia el futuro y hacia el mundo”*.

Este foro reunió a representantes de los países de la Comunidad Iberoamericana, de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y otros actores estratégicos de la cooperación regional.

La sesión de apertura del Foro tuvo como panelistas a Ana Redondo García, ministra de Igualdad de España, junto a Sara Simón, consejera de Igualdad de la Junta de Castilla-La Mancha. Mientras que su clausura fue realizada por María Guijarro, secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres de España, y Lorena Larios, secretaria de Cooperación Iberoamericana de la SEGIB.

El **encuentro se estructuró en cuatro sesiones temáticas** orientadas a identificar desafíos compartidos, intercambiar experiencias y formular propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la cooperación iberoamericana. A continuación, se presentan las principales ideas, problemáticas y recomendaciones surgidas de cada mesa de trabajo.



1º Sesión

Arquitectura feminista: instituciones para la igualdad

Panelistas:

- Laura Itzel Castillo, secretaria de las Mujeres de México
- Bibiana Aído, directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe
- Vanessa Dolce de Faria, embajadora y alta representante para temas de género del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil
- Regina Rodríguez, consultora de proyectos culturales

Moderadora: María Bustelo, profesora de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Complutense de Madrid

Ideas centrales

- La igualdad entre mujeres y hombres requiere **voluntad política sostenida, respaldada por marcos constitucionales, legislación, presupuestos e instituciones permanentes** del Estado.
- Las **políticas de igualdad deben consolidarse como una política de Estado, garantizando continuidad política más allá de cambios de gobierno** y debe estar apoyada en acuerdos internacionales anclados a mecanismos de rendición de cuentas.
- La **producción de datos, indicadores y sistemas de información** son fundamentales para diagnosticar desigualdades y evaluar avances.
- La **cultura y la memoria son espacios clave donde se disputan los significados** sociales y donde se puede transformar el sentido común respecto a la igualdad.
- Se necesita superar la fragmentación institucional y la tendencia burocrática a trabajar de forma sectorial y aislada.
- Se debe **mantener la esperanza- no la espera- como herramienta política** frente a discursos de miedo y odio.

Propuestas

- Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todas las políticas públicas y ministerios, **vinculando metas a recursos presupuestarios**.
- **Aprovechar espacios multilaterales** como el G20, la COP y la Agenda 2030 para impulsar compromisos nacionales e internacionales, consolidar avances y generar consensos duraderos.
- Promover **redes de cooperación y alianzas** entre instituciones culturales, universidades, sector privado y organismos internacionales como mecanismos para fortalecer la agenda de igualdad y luchar contra cualquier retroceso.

2º Sesión

Mujeres, liderazgo y participación política: hacia democracias paritarias

Panelistas:

- Michelle Bachelet, vicepresidenta del Club de Madrid
- Niurka del Carmen Palacio, ministra de la Mujer de la República de Panamá
- Alejandra Mora Mora, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Paula Narváez, directora regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en América Latina y el Caribe
- Cristina Hernández, directora del Instituto de las Mujeres de España

Moderadora: Irune Aguirrezabal, directora del Programa Iberoamericano de Derechos Humanos, Democracia e Igualdad de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Ideas centrales

- La paridad es una condición necesaria para la democracia, aunque por sí sola no garantiza la igualdad sustantiva. **La paridad no es el objetivo final, es el instrumento para alcanzar la igualdad.**
- **No basta con garantizar el acceso** de las mujeres a espacios de poder. Es necesario **transformar las reglas, culturas institucionales y estructuras de poder** que condicionan el ejercicio efectivo del liderazgo.
- La representación política debe traducirse en capacidad real de decisión, liderazgo e influencia, **no solo representación figurativa.**
- La **participación política de las mujeres sigue teniendo costos personales, familiares y profesionales desproporcionados en comparación** con las trayectorias de los hombres.
- La violencia política, facilitada por el entorno digital, constituye una barrera creciente para el ejercicio de liderazgos femeninos.
- La democracia debe medirse también por la **calidad de la participación de las mujeres** y por su presencia en los espacios donde se toman decisiones.
- La agenda de igualdad debe mantenerse independientemente de quién ocupe los cargos de representación, ya que constituyen políticas del bien común.
- La diversidad debe entenderse desde una perspectiva interseccional y no es una cuestión simbólica o retórica, ya que esta **tiene consecuencias materiales y desigualdades concretas** que deben traducirse en respuestas políticas efectivas.
- **Iberoamérica** tiene una oportunidad única para compartir aprendizajes y construir una **agenda común que no solo proteja los avances alcanzados, sino que impulse una nueva etapa de transformación.**

2° Sesión. Mujeres, liderazgo y participación política: hacia democracias paritarias

Propuestas

- Fortalecer **mecanismos de sanción** para garantizar el cumplimiento de las cuotas y la paridad **que no sean meramente multas económicas.**
- Mejorar el **acceso de las mujeres al financiamiento electoral.**
- Construir alianzas amplias entre distintos sectores y promover redes de apoyo, mentoría y solidaridad política.
- Narrar y visibilizar las experiencias y recorridos de las mujeres en la política.
- Fortalecer la **solidaridad política entre mujeres**, entendida **más allá de las afinidades personales.**
- Implicar activamente a los **hombres** en la construcción de la igualdad y **dejar de naturalizar su incomparenecia en lo que respecta a políticas de igualdad.**
- Revalorizar los cuidados y la interdependencia humana como pilares de una sociedad democrática.
- Medir la **calidad** de la democracia según la **participación efectiva de las mujeres** como un **indicador clave.**



3º Sesión

Superar las barreras estructurales: hacia una participación plena e igualitaria de las mujeres

Panelistas:

- Mónica Xavier, directora del Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay
- María Guijarro, secretaria de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres de España
- Ana Gúezmes, directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Ana Prudencia López Sales, secretaria Presidencial de la Mujer de la República de Guatemala

Moderadora: Natalia Gherardi, directora ejecutiva del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)

Ideas centrales

- Las mujeres participan, pero siguen estando **subrepresentadas en los espacios de decisión, control y dirección**. Persisten barreras económicas, culturales, sociales e institucionales que limitan el acceso de las mujeres a estas posiciones.
- La **división sexual del trabajo** y la **desigual distribución del tiempo** de cuidados continúan siendo uno de los principales obstáculos para la igualdad.
- Es necesario avanzar simultáneamente en **tres autonomías** para las mujeres: Autonomía económica, autonomía en la toma de decisiones, y autonomía física y derecho a vivir libres de violencia.
- La redistribución de los cuidados es una condición para la igualdad. La transformación debe ser estructural y orientada hacia una sociedad donde la **sostenibilidad de la vida sea el eje del desarrollo**.
- Los **hombres deben incorporarse activamente** a la esfera privada con la **corresponsabilidad** de los cuidados y a la promoción de la igualdad.
- El **cuidado** constituye también una **forma de relación con el territorio**, el medio ambiente y la comunidad.

Propuestas

- Invertir en sistemas integrales de cuidados para avanzar hacia la construcción de una **sociedad del cuidado**, donde el bienestar y la sostenibilidad de la vida se sitúen en el centro del modelo de desarrollo.
- Impulsar políticas de corresponsabilidad también enfocadas en los hombres.
- **Medir y visibilizar las desigualdades** mediante estadísticas sobre la participación y trayectorias de las mujeres y hombres.
- Garantizar **transparencia, seguimiento y rendición de cuentas** para que los compromisos se traduzcan en resultados.
- Fortalecer el **diálogo intergeneracional y las alianzas entre Estado y sociedad civil**.

Sesión 4.

La violencia contra las mujeres como reto de seguridad y democracia

Panelistas:

- Alicia Pomata Gunsett, ministra de la Mujer de Paraguay
- Daris Sánchez Villamán, viceministra de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar de República Dominicana
- Carmen Martínez Perza, delegada del Gobierno contra la Violencia de Género de España y presidenta de la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres (IIPEVCM)
- Cristina Sánchez, profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

Moderadora: Beatriz Carrillo, directora general para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo de España

Ideas centrales

- La violencia contra las mujeres, especialmente la **violencia política y digital**, tiene un efecto disciplinador que busca reducir la participación pública de las mujeres y esto constituye una amenaza a la democracia.
- Los **ataques digitales son coordinados, sistemáticos y potenciados por nuevas tecnologías**, incluyendo la manipulación de contenidos y los deepfakes.
- La seguridad de las mujeres debe entenderse desde una perspectiva integral, vinculada a su ciudadanía, derechos humanos y libertad, por lo cual es imprescindible **incorporar la perspectiva de género en las políticas de ciberseguridad**.
- Debemos utilizar **evidencia y datos** para visibilizar el problema, diseñar soluciones y orientar políticas públicas con perspectiva de género.



Sesión 4.

La violencia contra las mujeres como reto de seguridad y democracia

Propuestas

- **Fortalecer los marcos normativos:** Avanzar en la tipificación de la violencia digital, reducir la fragmentación normativa entre países, y utilizar evidencia y datos para visibilizar el problema y orientar políticas públicas.
- **Incorporar la perspectiva de género en la ciberseguridad:**
 - Integrar la violencia digital en las estrategias nacionales de ciberseguridad.
 - Pasar de respuestas reactivas a estrategias preventivas y mejorar la detección temprana, el análisis de riesgo y la coordinación institucional.
- **Exigir responsabilidad al ecosistema tecnológico:**
 - Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas.
 - Mejorar la moderación de contenidos.
 - Garantizar la protección de datos personales.
- **Invertir en prevención:**
 - Pasar de respuestas reactivas a estrategias preventivas a través de la educación para la igualdad, alfabetización digital y en el trabajo de prevención con hombres y jóvenes.
 - Desarrollar sistemas de protección accesibles para todas las mujeres, independientemente de su territorio o condición social.
- **Reforzar la cooperación iberoamericana:**
 - Avanzar hacia estándares iberoamericanos comunes y fortalecer la cooperación regional en materia de violencia contra las mujeres.
 - Utilizar evidencia y datos para visibilizar el problema y orientar políticas públicas e impulsar iniciativas regionales contra la violencia contra las mujeres.



Resumen informativo para Organizaciones de HUB Feminista

18/09/2026

www.hubfeminista.org

